

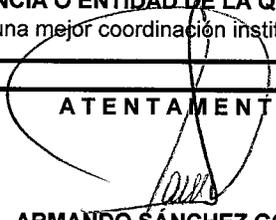
INFORME DE COMISIÓN



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 132-134	FECHA: 06/09/2019
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: CHILPANCINGO, GRO.	PERIODO: DEL 15 de julio AL 15 de julio de 2019
OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):	
<p>El objeto de la comisión fue que el sector forestal elabore una propuesta para el manejo sostenible de los recursos forestales. Primero se hizo un análisis de la situación actual por la que atraviesa la conservación, protección, restauración y producción forestal del Estado,</p> <p>RESUMEN: La reunión participaron la CONAFOR, la PROFEPA, SEMARNAT, la Asociación Mexicana de los Profesionistas Forestales y los Prestadores de los Servicios Técnicos Forestales. La SEMARNAT presentó un análisis de la producción forestal de los últimos 5 años, donde se pudo observar que la producción forestal maderable ha ido a la baja en base a los volúmenes autorizados para su aprovechamiento y al potencial productivo de los bosques del Estado. En este sentido se propuso realizar reuniones de trabajo con los titulares de los permisos, la participación de los técnicos forestales y la industria de la madera. También se presentó un informe sobre la estadística anual de los incendios forestales, se hizo notar la coordinación de las instituciones de los tres órdenes de gobierno y la falta de recursos para el establecimiento de las brigadas contra incendios, se comentó que en los lineamientos de apoyo al campo debe considerarse como requisito las labores de prevención y combate de estos siniestros.</p> <p>CONCLUSIONES: Se realizó la reunión de trabajo en la CONAFOR se acordó hacer un documento donde haga un análisis de los problemas que frenan y limitan el desarrollo de la actividad forestal y hacer un programa de acciones coordinadas con los tres órdenes de gobierno con la participación decidida de los dueños y poseedores de los bosques y de los prestadores de los servicios técnicos forestales, así como la industria maderera.</p> <p>RESULTADOS OBTENIDOS: Se acordó como compromiso elaborar un documento de compromisos para impulsar la producción y productividad forestal maderable y no maderable. Así también fortalecer la coordinación con la SADER y los gobiernos municipales, dueños de los bosques y titulares de permisos forestales para la prevención y combate de los siniestros forestales. También se acordó mejorar el proceso de evaluación de los programas de manejo forestal y cambios de uso de suelo de los terrenos forestales.</p> <p>CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE: Se atendió la reunión de trabajo y los acuerdos buscan contribuir a una mejor coordinación institucional con el sector social y técnico forestal.</p>	
ATENTAMENTE	
 ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ	

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Guerrero, previa designación, firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y los Recursos Naturales.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.